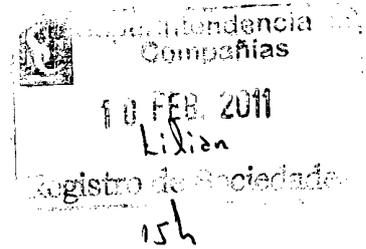
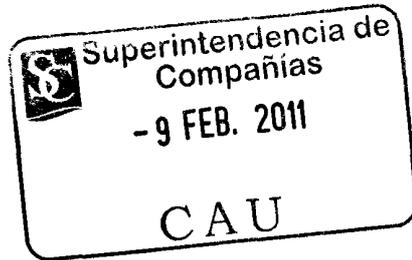




6318

TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA.

TUBERIAS DE POLIETILENO PARA ALCANTARILLADO FUERTE LIVIANO DE GRAN RENDIMIENTO



Quito, febrero 02 del 2011

Quito - Tambillo -
V/P 0,4 Modachi

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

ESCANEAR

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente, me permito enviar escrituras de cesión de participaciones de la empresa **TUBERÍAS TORTUGA, TUBERTOR CIA. LTDA.** con expediente **No. 54643 - 1997** y R.U.C. No. **1791360478001**

Por la atención que se dignen dar a la presente, quedo de Uds.

Atentamente,
TUBERTOR CIA. LTDA.

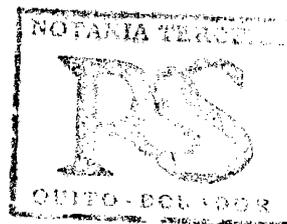
Cesión registrada
MR
14.2.2011


SHIN KIM JUN SIK OK
GERENTE GENERAL MR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO (10.151)



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TUBERIAS
TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA.

Sr. Jorge Amilcar Ahtty Vallejo

A favor de:

Sr. Shin Kim Jun Sik

Por: US\$ 160,00

Dí copias

P.R.T.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves dieciocho de noviembre del dos mil diez, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen, por una parte, el señor Jorge Amilcar Ahtty Vallejo, divoricado; y, la señora Lilian Amparo Galárraga Santander, divorciada; los dos de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor Shin Kim Jun Sik, casado, de nacionalidad coreana, e inteligente en el idioma castellano, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta

ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "CEDENTES", el señor Jorge Amilcar Ahtty Vallejo, divorciado; y la señora Lilian Amparo Galárraga Santander, divorciada; los dos de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte y en calidad de "CESIONARIO, el señor Shin Kim Jun Sik, casado, de nacionalidad coreana, e inteligente en el idioma castellano, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente acto. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a).- La compañía TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA., se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Edgar Patricio Terán, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de octubre de mil novecientos noventa y siete. b) El socio, señor Jorge Amilcar Ahtty Vallejo, compareció en dicha escritura pública de constitución de la compañía TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA.



NOTARIA
TERCERA

LTDA., en su estado civil de casado con la señora Lilian Amparo Galárraga Santander. c) Originalmente, la compañía estaba integrada por cinco socios: Jun Sik Shin Kim, Sung Mo Shin Cho, Kuk Pyo Hong Kim, Ramiro Alfonso Vásquez Jaramillo y Jorge Amilcar Ahtty Vallejo; pero mediante escrituras públicas de cesión de participaciones otorgadas el once de junio y el dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante los Doctores Edgar Patricio Terán y Jaime Aillón Albán, Notarios Quinto y Cuarto del Cantón Quito, e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecinueve de junio y el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, respectivamente, los señores Kuk Pyo Hong Kim y Ramiro Alfonso Vásquez Jaramillo, cedieron y traspasaron la totalidad de sus participaciones a favor de los socios Jun Sik Shin Kim y Sung Mo Shin Cho; quedando la compañía desde esas fechas y hasta la actualidad integrada por tres socios que representan la totalidad del capital social de la compañía. d) Mediante escritura pública celebrada el once de enero del dos mil cinco, ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Doctor Germán Flor Cisneros, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad del Cantón Mejía el once de marzo del dos mil cinco, se cambia de domicilio y se reforma integralmente el estatuto de la compañía "TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA.", en el que se incluye el cuadro de integración en dólares. Además, con fecha treinta de marzo del dos mil cinco se tomó nota al margen de la inscripción número dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro del Registro Mercantil de Cantón Quito de seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, a fojas tres mil novecientos cuarenta y seis, tomo ciento veinte y ocho, lo

referente al cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la Parroquia de Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, y reforma integral del Estatuto Social de la compañía "TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA LTDA". e) Mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de enero del dos mil diez, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad del Cantón Mejía el veinte y ocho de julio del dos mil diez, con los números dos mil doscientos dieciseis del Repertorio y ciento treinta y nueve del Registro Mercantil, se reformó los estatutos de la compañía TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CCIA. LTDA.". f) A la presente fecha los socios de la compañía de responsabilidad limitada TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA., lo integran las siguientes personas: - - -

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO PARTI- CIPACIONES
Shin Kim Jun Sik	4.400,00	4.400
Shin Cho Sung Mo	3.440,00	3.440
Ahtty Vallejo Jorge	160,00	160
TOTAL:	8.000,00	8.000

g) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA. reunida el día lunes quince de noviembre del dos mil diez, resolvió autorizar a su socio: señor Jorge Amilcar Ahtty Vallejo, ceder la totalidad de sus participaciones, esto es, ciento sesenta participaciones sociales de un valor de un dólar cada una al señor Shin Kim Jun Sik, como consta de la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios., que se agrega como



NOTARIA
 TERCERA

Documento habilitante. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES. Con

los antecedentes que quedan señalados, LOS CEDENTES señor Jorge

Amilcar Ahtty Vallejo y la señora Lilian Amparo Galárraga Santander, tienen a bien ceder y transferir en favor del CESIONARIO, sus participaciones sociales que poseen en la compañía TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA, en la siguiente forma: - - -

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Jorge Amilcar Ahtty Vallejo	Shin Kim Jun Sik	160
TOTAL:		160

El precio de las participaciones que se transfieren han sido fijados, de mutuo acuerdo, en su valor nominal, esto es la suma de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que los CEDENTES declaran tener recibido del CESIONARIO, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo por ningún concepto. La transferencia comprende las participaciones sociales con los activos y pasivos en su totalidad hasta la presente fecha, así como todos los derechos por reservas, superávit, utilidades no distribuidas o en curso, y, en general, todos los derechos inherentes a ellas por cualquier concepto, presente pasado o futuro, sin que por lo mismo LOS CEDENTES se reserven ningún derecho o beneficio en relación con las participaciones que transfieren. Como consecuencia de la cesión precedente, el capital de la compañía TUBERIAS TORTUGAI TUBERTOR cia. Ltda. queda distribuído en la siguiente forma: - -

S O C I O	CAPITAL	PARTICI-
	TOTAL	PACIONES
Shin Kim Jun Sik	4.560	4.560
Shin Cho Sung Mo	3.440	3.440
TOTAL:	8.000	8.000

Se agrega como documento habilitante el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento. (firmado) Doctor Pablo Rivadeneira Toapanta, matrícula número cinco mil quinientos treinta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha." HASTA AQUI LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Sf. Jorge Amilcar Htty Vallejo

C.I. 1704944279


Sra. Lilian Amparo Galárraga Santander

C.I. 1706095039


Sr. Shin Kim Jun Sik

C.I. 170832346-2




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA N. 170494427-9
AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
06 JULIO 1958
007-1 0240 07246
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

Jorge Ahtty
NOMINADO



ECUATORIANA***** V1333V113E
DIVORCIADO EMPLEADO
SECUNDARIA
JORGE AHTTY
EMMA VALLEJO
QUITO 26/08/2005
26/08/2017
1578582

Jorge Ahtty

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-enero-2009

077-0006 1704944279
NUMERO CECULA
AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACALLAO COTACALLAO
PARROQUIA ZONA

DE LA SANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA 170603503-9

GALARRAGA SANTANDER LILIAN AMPARO

PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 ENERO 1959

DCE: 0349.01870.LF

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1959



Lilian Amparo Galarraga Santander

ECUATORIANA*****

V3833V2222

DIVORCIADO

SECUNDARIA

EMPLEADO

FRANCISCO GALARRAGA

ROSA SANTANDER

QUITO

28/09/2008

28/09/2020

REN 0360387



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 ELECCIONES GENERALES

023-0044 1706035039

NÚMERO

GALARRAGA SANTANDER LILIAN AMPARO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN BLAS
 PARROQUIA ZONA

Lilian Amparo Galarraga Santander

MANEJO DE LA JUNTA



CORREAL
CC. AYUNO SOC. CIES
SECUNDARIA
JAN PER SHIK
JUNGS OR KIN
QUITO-5-3-2003
QUITO-5-3-2015

IDENTIDAD 170832346-2

JUN SIK SHIN KIM
CHINGHAM-COMEA
29 SEPTIEMBRE 1943
EY. 15 6002 25005
QUITO ELHA-1885 EY.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

248-0148
NUMERO
SAMI KIM JUN SIK

1708323462
Cedula

PROCESO
MOTIVACION
SANTA ANITA
MOTIVACION

CLASE
COMUN
SANTA ANITA

1708323462

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito a 18 de noviembre del 2.010



~~DR. ROBERTO BALBUENA SALGADO~~
~~NOTARIO TERCERO~~
~~QUITO - ECUADOR~~

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEPU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO** Tomo 3 Pág. 76 Acta 876

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SIETE FEBRERO de mil novecientos OCHENTA Y RES

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, e

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JORGE AMILCAR AHTTY VALLEJO nacido en QUITO PICHINCHA el 6 de JULIO de 1958, de nacionalidad ECUATORIANA profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 1704944279 domiciliado en QUITO estado anterior SOLTERO hijo de JORGE ALBERTO AHTTY y de

EMMA MARIA VALLEJO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LILIAN AMPARO GALARRAGA SANTANDER nacida en QUITO PICHINCHA el 10 de ENERO de 1959 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

Cédula Nº 1706095039 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de FRANCISCO GALARRAGA y de ROSA SANTANDER

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 17 de Febrero de 1983

En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

MJ

OBSERVACIONES:

Firma Manresa

FIRMAS:

X *Jorge AhTTY* X

Liliana Galarraga



Tomo: Dels. Pág. Acta
CERTIFICADO
EN LA DEPARTAMENTO PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
QUITO, JEFE DE REGISTRO CIVIL

R A-Z O N.º: por sentencia de Divorcio del Juez PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO con fecha
20 de octubre del 2.004, se declara DISUELTO el matrimonio de: JORGE AMILCAR AHITY VALLEJO con: LILIAN AMPARO GALARRAGA-
SANTANDER.- Cuya copia se archiva con el n.º 2.005-519.- Quito 22 de Marzo del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHIN-
CHA.- F.ºE./

f)
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla-
da mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9



f)
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

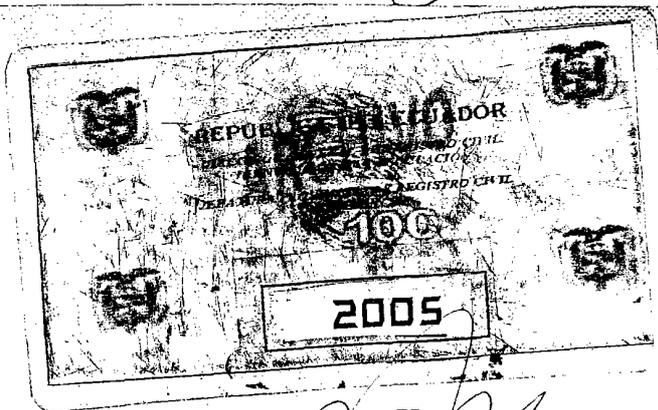


f)
Jefe de Oficina



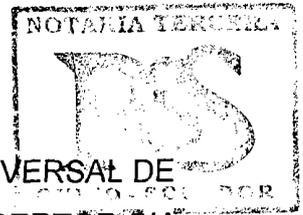
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Escritura Pública realizada ante el NOTARIO NOVENO, del Cantón Quito, de 15 de enero del 2004, se
declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL; entre JORGE AMILCAR AHITY VALLEJO Y LILIAN AMPARO GALARRAGA SANTANDER. Cuya
copia se archiva con el N.º. 2004-41, - Quito, 26 de enero del 2004. - EL JEFE DE REGISTRO CIVIL



Handwritten signature and other markings.

20 MAR 2005



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA.."

En la Parroquia de Tambillo, Cantón Mejía, de la Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día, lunes quince de noviembre del dos mil diez, siendo las dieciseis horas, en en domicilio principal de la compañía, esto es, las Oficinas de la compañía, ubicadas en la Panamericana Sur Km 2 ½, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA., integrada de la siguiente manera:

NOMINA	CAPITAL SOCIAL
SHIN KIM JUN SIK	4.400
SHIN CHO SUNG MO	3.440
AHTTY VALLEJO JORGE	160
TOTAL:	8.000

Con la presencia de cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la misma, y, por acuerdo unánime, y de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorizar a los socios para ceder sus participaciones.

Se instala la Junta, actuando como Presidente el Shin Cho Sung Mo y como Secretario el señor Shin Kim Jun Sik, por las facultades conferidas en el Estatutos Social.

La Presidencia somete a consideración de la Junta el punto del orden del día.

La Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día propuesto por la Presidencia y enseguida pasa a tratarlo

1.-Autorizar a los socios para ceder sus participaciones.

La Presidencia informa que el socio: Jorge Ahtty Vallejo, ha decidido ceder la totalidad de sus participaciones sociales, esto es, las ciento sesenta

participaciones sociales, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, pone a disposición de los demás socios de la compañía; por lo que el socio Shin Kim Jun Sik declara tener interés en adquirirlos; cediendo de esta manera sus participaciones sociales de la siguiente forma:

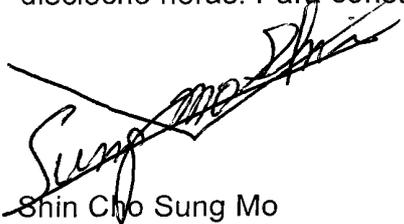
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACION
Jorge Ahtty Vallejo	Shin Kim Jun Sik	160
TOTAL:		160

Por lo tanto pide a esta Junta Universal de Socios que se le autorice a realizar dicha cesión.

Los socios por unanimidad autorizan la cesión en los términos señalados.

La cesión de las participaciones sociales comprenderán, como es de rigor, asumir los activos y pasivos cualquiera que éstos sean, desde la constitución de la compañía hasta la presente fecha.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día convenido, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los socios de la compañía. Se levanta la sesión a las dieciocho horas. Para constancia firman los socios concurrentes.



Shin Cho Sung Mo

PRESIDENTE

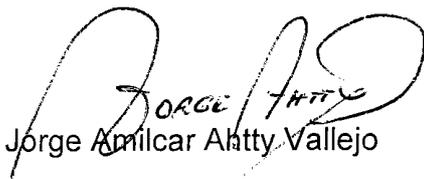
SOCIO



Shin Kim Jun Sik

SECRETARIO

SOCIO

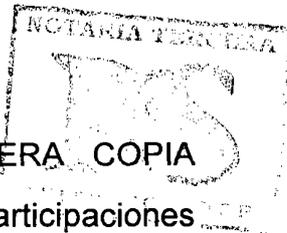


Jorge Amílcar Ahtty Vallejo

SOCIO

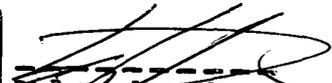
Se otor-

Dr. Roberto Salgado Salgado

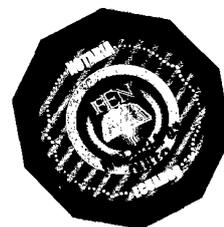


gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía Tuberías Tortuga TUBERTOR Cía. Ltda., que otorga el señor Jorge Amilcar Ahtty Vallejo a favor del señor Shin Kim Jun Sik, sellada y firmada en Quito, a dieciocho de noviembre del dos mil diez.





DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



NOTARIA TERCERA

RS-

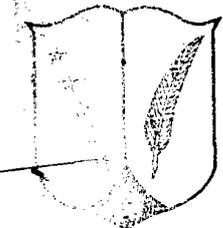


NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la
 2 Compañía TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA.,
 3 celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar
 4 Terán Granda, el 29 de agosto de 1997, cuyo archivo se
 5 encuentra actualmente a mi cargo, de lo cual tomé nota de la
 6 CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente
 7 escritura.- Quito, a diez de diciembre del año dos mil diez.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

18 RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomo nota de la presente cesión de
 19 participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía.- Machachi, Enero 21 del
 20 2011.- Certifico.- El Registrador.-

